



Alcaldía Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"

RNC: 40100750-9



ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2026

Municipio: Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal
Período: Año 2026

Monto Total: RD\$10,500,000.00

I. PRESENTACIÓN

El presente Estudio de Prefactibilidad se elabora con el propósito de evaluar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de las obras priorizadas por las comunidades del municipio de Villa Altagracia dentro del proceso de formulación del Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2026.

Este documento constituye un instrumento técnico de apoyo para la toma de decisiones de las autoridades municipales, garantizando que los recursos públicos sean destinados a proyectos que respondan a necesidades reales de la población y que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

II. ANTECEDENTES

El Presupuesto Participativo Municipal es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las comunidades identifican y priorizan las obras y proyectos de mayor impacto para su desarrollo.

Durante las asambleas comunitarias realizadas en el municipio de Villa Altagracia fueron identificadas diversas necesidades relacionadas con infraestructura vial, saneamiento, recreación, deporte, accesibilidad e infraestructura comunitaria, las cuales fueron sometidas a evaluación para determinar su factibilidad de ejecución.

III. MARCO LEGAL

El presente estudio se fundamenta en:

- * Constitución de la República Dominicana.
- * Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- * Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.
- * Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, en lo aplicable.
- * Ley núm. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- * Normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- * Manuales y lineamientos del Presupuesto Participativo Municipal.

IV. OBJETIVO GENERAL

Determinar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de las obras contempladas en el Presupuesto Participativo Municipal 2026 del Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia.

C.D.R.



Alcaldía Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"



RNC: 40100750-9

Objetivos Específicos

- * Verificar la necesidad y pertinencia de cada obra.
- * Evaluar la factibilidad técnica de ejecución.
- * Analizar la disponibilidad presupuestaria.
- * Determinar el impacto social esperado.
- * Identificar riesgos potenciales.
- * Formular recomendaciones para su ejecución.

V. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente estudio se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de las solicitudes y prioridades comunitarias.
2. Levantamiento preliminar de información técnica.
3. Análisis de necesidades sociales.
4. Evaluación de costos estimados.
5. Análisis de riesgos.
6. Determinación de la viabilidad de cada proyecto.

VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

No.	Obra	Obra	Monto (RD\$)
1.00	Construcción de badenes	La Plata I	500,000.00
2.00	Remozamiento de cañada (1ra etapa)	Quija Quieta	800,000.00
3.00	Aporte construcción de rampa	asodiva	300,000.00
4.00	Construcción de área verde y recreativa	Los multís 5to	800,000.00
5.00	Reparación aceras y contenes y badenes	Vista hermosa	400,000.00
6.00	Construcción de Aceras y Contenes	Quija Quieta	800,000.00
7.00	Canalización de Agua Potable	– Altagracia Arriba	400,000.00
8.00	Segunda Etapa de Construcción de Cancha	Colina IV El Silencio	1,500,000.00
9.00	Segunda Etapa de Construcción de Cancha	Paraíso II	1,300,000.00
10.00	Segunda Etapa de Remozamiento del Centro Comunal	– Hormigo	800,000.00
11.00	: Construcción de Aceras, Contenes y Badenes	Sagarlo Díaz	800,000.00
12.00	Construcción de Aceras, Contenes y Badenes	Colina II	800,000.00
13.00	Construcción de Pozo Filtrante	Flor de Liz	500,000.00
14.00	Construcción de Pozo Filtrante	Brisa del Pino	500,000.00
15.00	Construcción de Pozo Filtrante	Barrio Duarte	500,000.00

CIPD



VII. ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LAS OBRAS

Obra No. 1: Construcción de Badenes – La Plata I

Necesidad identificada: Control de aguas pluviales y mejoramiento del tránsito vehicular.

Factibilidad técnica: Favorable. Existen las condiciones necesarias para la construcción mediante técnicas convencionales.

Factibilidad económica: Compatible con el presupuesto asignado.

Impacto social: Alto. Beneficiará directamente a los residentes y usuarios de la vía.

Conclusión: Se recomienda su ejecución.

Obra No. 2: Primera Etapa de Remozamiento de Cañada – INVI CEA

Necesidad identificada: Reducción de focos de contaminación y riesgos sanitarios.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Adecuada para el alcance previsto.

Impacto social: Muy alto por los beneficios en salud pública.

Conclusión: Proyecto prioritario y recomendable.

Obra No. 3: Construcción de Rampa – ASODIVA

Necesidad identificada: Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

Factibilidad técnica: Viable.

Factibilidad económica: Compatible con el monto asignado.

Impacto social: Alto nivel de inclusión social.

Conclusión: Se recomienda su ejecución inmediata.

Obra No. 4: Construcción de Área Verde y Recreativa – Los Multis Quinto Centenario

Necesidad identificada: Creación de espacios para recreación y convivencia comunitaria.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Viable.

Impacto social: Alto beneficio para niños, jóvenes y adultos.

Conclusión: Recomendable para fortalecer la integración comunitaria.

Obra No. 5: Reparación de Aceras, Contenes y Badenes – Vista Hermosa

Necesidad identificada: Mejorar la movilidad peatonal y vehicular.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Adecuada.

Impacto social: Alto.

Conclusión: Procede su ejecución.

Obra No. 6: Construcción de Aceras y Contenes – Quija Quieta

Necesidad identificada: Organización urbana y seguridad peatonal.

Factibilidad técnica: Viable.

Factibilidad económica: Compatible con los recursos disponibles.



Alcaldía Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"



RNC: 40100750-9

Impacto social: Positivo.

Conclusión: Recomendable.

Obra No. 7: Canalización de Agua Potable – Altagracia Arriba

Necesidad identificada: Mejorar el acceso al agua potable.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Adecuada.

Impacto social: Muy alto.

Conclusión: Proyecto prioritario.

Obra No. 8: Segunda Etapa de Construcción de Cancha – Colina IV El Silencio

Necesidad identificada: Fomento del deporte y la recreación.

Factibilidad técnica: Viable.

Factibilidad económica: Compatible.

Impacto social: Alto.

Conclusión: Se recomienda completar la obra.

Obra No. 9: Segunda Etapa de Construcción de Cancha – Paraíso II

Necesidad identificada: Infraestructura deportiva comunitaria.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Adecuada.

Impacto social: Alto.

Conclusión: Recomendable.

Obra No. 10: Segunda Etapa de Remozamiento del Centro Comunal – Hormigo

Necesidad identificada: Fortalecimiento de actividades comunitarias.

Factibilidad técnica: Viable.

Factibilidad económica: Favorable.

Impacto social: Alto.

Conclusión: Procede su ejecución.

Obra No. 11: Construcción de Aceras, Contenes y Badenes – Sagrario Díaz

Necesidad identificada: Mejoramiento vial y peatonal.

Factibilidad técnica: Favorable.

Factibilidad económica: Compatible.

Impacto social: Positivo.

Conclusión: Recomendable.

R
P
J



Alcaldía Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"



RNC: 40100750-9

Obra No. 12: Construcción de Aceras, Contenes y Badenes – Colina II

Necesidad identificada: Seguridad vial y drenaje urbano.
Factibilidad técnica: Viable.
Factibilidad económica: Adecuada.
Impacto social: Alto.

Conclusión: Procede su ejecución.

Obra No. 13: Construcción de Pozo Filtrante – Flor de Liz

Necesidad identificada: Manejo de aguas pluviales.
Factibilidad técnica: Favorable.
Factibilidad económica: Compatible.
Impacto social: Positivo.

Conclusión: Recomendable.

Obra No. 14: Construcción de Pozo Filtrante – Brisa del Pino

Necesidad identificada: Reducción de inundaciones y acumulación de agua.
Factibilidad técnica: Viable.
Factibilidad económica: Adecuada.
Impacto social: Beneficioso para toda la comunidad.

Conclusión: Procede su ejecución.

Obra No. 15: Construcción de Pozo Filtrante – Barrio Duarte

Necesidad identificada: Mejorar el drenaje pluvial.
Factibilidad técnica: Favorable.
Factibilidad económica: Compatible.
Impacto social: Alto.

Conclusión: Recomendable.

VIII. CONCLUSIONES

Luego de analizar los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales de las quince (15) obras incluidas en el Presupuesto Participativo Municipal 2026, se concluye que todas presentan condiciones favorables para su ejecución.

Las intervenciones propuestas responden a necesidades prioritarias de las comunidades y contribuirán significativamente al desarrollo local, al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y al bienestar de la población.

Preparado por:

Arq. Raquel Pérez Jiménez
Dir. Obras públicas Municipal

Raquel Pérez Jiménez

